

COMPANÍA DE TAXIS SERVICIOS FRONTERIZOS

“SERVIFRON” CIA. ANONIMA

DIRECCION: Avda. Teniente Cordobés entre calle Arenillas y El Oro
HUAQUILLAS – EL ORO - ECUADOR
TELEFONO 2997-044

Huaquillas, 09 de Abril del 2010

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009.

Señores Socios:

En Calidad de Comisario Principal, doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, de la **COMPANÍA DE TAXIS SERVICIOS FRONTERIZOS “SERVIFRON CIA. ANONIMA**, Tengo a bien informar lo siguiente:

a.- El Gerente y su Administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa, así también han cumplido con las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

b.- La Administración presente ha prestado toda su colaboración para el cumplimiento de mi deber, y poder constatar que cumplen con los mandato de ley esto son los libros contables, los libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, y de Directorio.

c.- Los bienes y todos su Activo Fijo, se encuentran bajo custodia y conservación, y se ha Administrado con responsabilidad bajo las normas legales de Contabilidad, En un Sistema Computarizado por partida doble, en idioma castellano y en dólares, siendo su contador el Ing. Giovanny González Suárez con Reg. Nacional # 7405.

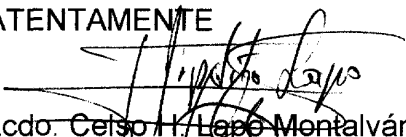
d.- Que he dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 321 y 274 de la ley de Compañía Codificada.

e.- Que los Estados Financieros presentados y declarado, por parte del Gerente General Sr. José Paciente Luzuriaga Castro, son fiel reflejo de la realidad económica de la Empresa.

f.- En cuanto a la estabilidad Financiera y Comercial de la Compañía debo indicar que tiene la suficiente garantía por las entidades financieras como son los bancos de nuestra localidad. Y los usuarios que utilizan la transportación de pasajeros en taxi.

De esta manera dejo expuesta mi labor como comisario de la Empresa, esperando estar a su satisfacción, me suscribo.

ATENTAMENTE


Lcdo. Celso H. López Montalván
COMISARIO PRINCIPAL

2010-04-09